

16 de noviembre de 2025

Estimados grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados,

Hoy hace tres años que entró oficialmente en vigor el [Reglamento de Servicios Digitales \(2022/2065\)](#), más conocido por su nombre en inglés, la **Digital Services Act (DSA)**. Se trata de una regulación innovadora y fundamental para salvaguardar los derechos de los ciudadanos europeos en Internet y para asegurar que las plataformas digitales y buscadores más grandes, que juegan un papel decisivo en muchas áreas de la vida pública, jueguen según unas reglas y tengan la obligación de identificar y reducir los riesgos que sus servicios suponen a veces para los menores de edad, la salud, las elecciones o la desinformación.

En la aplicación de esa regulación tienen un papel muy relevante los Coordinadores de Servicios Digitales de cada estado miembro, que son las autoridades independientes responsables de buena parte de su ejecución. Sin embargo, aunque España ya ha designado a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia como la entidad que debe cumplir ese papel, **las Cortes Generales no han hecho aún las reformas necesarias para dotar a la CNMC de las competencias y recursos que necesita para implementar de forma efectiva la DSA.**

[La Comisión Europea ya decidió hace cinco meses llevar a España y otros cinco estados miembros ante el Tribunal de Justicia de la UE](#) por incumplir la DSA. Sin embargo, a pesar de que hay propuestas en trámite parlamentario que abordan la cuestión, España sigue incumpliendo sus obligaciones tres años después de la entrada en vigor de la ley. Por tanto, los españoles gozan de menos garantías y de una protección menor de la que tienen otros millones de ciudadanos europeos, mientras nuestros investigadores y académicos no cuentan con la intermediación de la CNMC para acceder a datos clave de las grandes plataformas para estudiar los riesgos derivados de su diseño.

Es por esto que las organizaciones firmantes pedimos a su grupo parlamentario que trabaje en la medida de sus posibilidades para cumplir con el Reglamento de Servicios Digitales y dotar a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia de las facultades legales y otros recursos necesarios para cumplir sus tareas como Coordinador de Servicios Digitales en

Contacto: policy@maldita.es

España, pudiendo así poner en marcha un despliegue completo de la DSA en nuestro país que puede beneficiar enormemente a la ciudadanía frente a las estafas, el contenido ilegal y otros tipos de desinformación en Internet.

Atentamente,



Contacto: policy@maldita.es

Alba Córdoba. Doctora en Periodismo por la Universidad de Málaga y Universitat Jaume I

Alberto Dafonte. Profesor titular de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidade de Vigo

Alicia de Lara González. Directora del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Ana Sofía Cardenal. Catedrática de Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya

Astrid Wagner. Vicedirectora del Instituto de Filosofía del Centro Superior de Investigaciones Científicas

Belén Puebla. Catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos

Bernardo Gómez. Investigador principal del Grupo de Estudios sobre Periodismo y Comunicación de la Universidad de Málaga

Carolina Moreno. Catedrática de Periodismo de la Universitat de València

Dafne Calvo Miguel. Doctora en Comunicación por la Universidad de Valladolid y profesora ayudante en la Universitat de València

David Blanco-Herrero. Investigador postdoctoral en la Amsterdam School of Communication Research (ASCoR) de la Universidad de Amsterdam (Países Bajos)

David Camacho. Profesor Titular en el Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid

Elías Said. Catedrático e investigador principal en el grupo de investigación de Inclusión Socioeducativa e Intercultural, Sociedad y Medios (SIMI)

Emma Torres-Romay. Decana en Facultade de CC. Sociais e da Comunicação de la Universidade de Vigo

Eneko Agirre Bengoa. Director de HiTZ Centro Vasco de Tecnología de la Lengua

Eva Herrero. Profesora Titular de Periodismo en la Universidad Carlos III de Madrid

Frederic Guerrero Solé. Catedrático de Teorías de la Comunicación en la Universitat Pompeu Fabra

Hada Sánchez González. Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Isabel Fernández Alonso. Directora del Grupo de Investigación en Estructura y Políticas de Comunicación Daniel Jones de la Universidad Autónoma de Barcelona

Javier Cantón. Investigador y docente de la Universidad Internacional de la Rioja

Jesús Rey Rocha. Investigador científico en el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Jorge Vázquez Herrero. Profesor titular de Xornalismo y vicedecano da Facultade de Ciencias da Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela

Josep Àngel Guimerà. Profesor agregado de la Universitat Autònoma de Barcelona

Juan Carlos. Coordinador del grupo de investigación Ciberimaginario

Juan Gomez. Profesor titular del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada

Juan Linares Lanzman. Investigador Postdoctoral de la Universitat Oberta de Catalunya
Laia Castro. Profesora agregada de la Universitat de Barcelona

Laura Alonso. Profesora titular de la Universitat Jaume I de Castelló

Manuel Gertrudix. Catedrático de Comunicación Digital y Multimedia de la Universidad Rey Juan Carlos

María Díez Garrido. Profesora permanente de la Universidad de Valladolid

María Victoria Mas. Profesora lectora Universitat Autònoma de Barcelona

Sergio Arce. Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (ESIT- UNIR)

Paolo Rosso. Profesor catedrático de la Universitat Politècnica de València

Rafael Rubio. Catedrático y profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid

Ramón Salaverría. Coordinador de Iberifier Plus y Catedrático de Periodismo en la Universidad de Navarra

Raúl Magallón. Profesor en el Departamento de Comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid

Remedios Zafra. Investigadora del Instituto de Filosofía del Centro Superior de Investigaciones Científicas

Roberto Gelado. Profesor Titular de la Universidad CEU San Pablo

Roger Cuartielles. Investigador predoctoral en la Universitat Pompeu Fabra

Rosa Borge Bravo. Catedrática de Ciència Política y líder del grupo de investigación CNSC de la Universitat Oberta de Catalunya

Ruth Rodríguez. Profesora de la Facultad de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra